



San José de Cúcuta, 07 de noviembre de 2024

Doctor

JAIME SANCHEZ CARREÑO
REPRESENTANTE LEGAL – ASOCIACION COLOMBIANA DE INDUSTRIALES DEL CALZADO,
EL CUERO Y SU MANUFACTURA-ACICAM
EMAIL: acicam@acicam.org
Dirección: Carrera 4A 26A 71 BOGOTA D.C.

ASUNTO: Solicitud liquidación del contrato de Proceso de contratación directa
No. 1609 del 12 de julio de 2021.

Cordial saludo,

La Secretaría del Banco del Progreso, teniendo en cuenta sus responsabilidades, en lo que corresponde especialmente en la ejecución del contrato de convenio No. 1609 de fecha 12 de julio de 2021, contrato celebrado entre el Municipio de San José de Cúcuta -BANCO DEL PROGRESO y ASOCIACION COLOMBIANA DE INDUSTRIALES DEL CALZADO, EL CUERO Y SU MANUFACTURA-ACICAM; adjuntamos el acta de liquidación con el fin de proceder a suscribir liquidación a dicho proceso.

Agradezco de antemano, y quedamos atentos a su respuesta al siguiente correo: secretaria.banprogreso@cucuta.gov.co.

Con toda atención,

LUIS JAVIER CHAVES CALSADA
Secretario de Despacho Banco del progreso

APELLIDOS Y NOMBRES		CARGO	firma
Revisó: ANA MARIA SERRANO RENO	ABOGADA CONTRATISTA		
Proyectó: FELISA CRUZ GONZALEZ	ABOGADA CONTRATISTA		

 Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:3	
	LIQUIDACION BILATERAL		Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA		
Macroproceso	Proceso	Subproceso		
ACTA No:	FECHA:	PAGINA N°:	1	

1. GENERALIDADES		
CONTRATO No. - FECHA	No. 1609 12 DE JULIO DE 2021	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATACION DIRECTA – CONVENIO ASOCIACION	
No. CONVOCATORIA SECOP	SBP-AEPSAL-004-2021	
DEPENDENCIA CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA-SECRETARIA BANCO DE PROGRESO	
CONTRATISTA	ASOCIACION COLOMBIANA DE INDUSTRIALES DEL CALZADO, EL CUERO Y SUS MANUFACTURA-ACICAM	
N.I.T.	830.057.135-2	
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME SANCHEZ CARREÑO	
CEDULA DE CIUDADANIA	C.C. 13.722.529	
OBJETO DEL CONTRATO	Desarrollar acciones de promoción y difusión de emprendedores locales para impulsar la reactivación del sector comercial del municipio en el marco del proyecto generación, formalización y promoción de emprendedores y empresarios locales de Cúcuta.	
VALOR INICIAL	EL VALOR TOTAL DEL CONVENIO ES DE CIENTO SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$106.600.000)	
PLAZO	3 MESES	
ADICIONAL	N/A	
FECHA DE INICIO	12 DE JULIO DE 2021	
FECHA DE TERMINACION	11 DE OCTUBRE DE 2021	
FORMA DE APORTES	Aportes de la alcaldía (70%)será equivalente a ciento seis millones seiscientos mil pesos M/CTE (106.600.000)	
	ACICAM: cuarenta y cinco millones seiscientos ochenta y cinco mil setecientos quince pesos M/CTE (45.685.715) en dinero, equivalente al 30% del valor total del convenio.	
FORMA DE PAGO	El valor del aporte económico del municipio de san José de Cúcuta será desembolsado de la siguiente forma: El municipio cancelara el valor de su aporte en tres pagos por tiempo vencido con las actividades realizadas durante el periodo correspondiente, aprobadas por el supervisor del contrato, atendiendo la oferta económica presentada por el contratista, lo que incluye todos los costos directos e indirectos y los impuestos de ley a que haya lugar, conforme con las solicitudes que efectuó EL MUNICIPIO a través del supervisor del contrato, una vez se verifique por parte del supervisor del contrato que los servicios relacionados en el presente convenio se hayan cumplido. Los pagos se efectuarán dentro de los treinta días siguientes de radicación de la facturación correspondiente, la cual desde reunir los requisitos establecidos en el estatuto tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren y deben estar soportada.	

República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta		SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO			Version:3	
		LIQUIDACION BILATERAL			Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL		GESTIÓN ADMINISTRATIVA			GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso		Proceso			Subproceso	
ACTA No:		FECHA:		PAGINA N°: 2		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		No. 001875 de 09 de junio de 2021				
REGISTRO PRESUPUESTAL		No. 00002179 del 08 de Julio de 2021				
RUBRO PRESUPUESTAL		2.3.2.02.02.009.36 Servicios para la comunidad, sociales y personales en comercio, industria y turismo. Con fuente de financiación ingresos corrientes de libre destinación.				
SUPERVISOR		JUAN DIEGO PEÑA CANAL, en su calidad secretario del banco del progreso del municipio de San José de Cúcuta.				

2. ACTAS SUSCRITAS		
ACTAS		FECHAS
ACTA DE APROBACION DE POLIZAS		13 DE JULIO DE 2021
ACTA DE INICIO		12 DE JULIO DE 2021

3. RELACIÓN DE GARANTÍAS					
AMPAROS	PÓLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN
		DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	62-44-101013737	08/07/2021	15/02/2022	\$ 15.228.571.50	13/07/2021
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACION LABORAL.	62-44-101013737	08/07/2021	15/10/2024	\$ 7.614.285.75	13/07/2021
CALIDAD DEL SERVICIO	62-44-101013737	08/07/2021	15/02/2022	\$ 15.228.571.50	13/07/2021

4. ACTIVIDADES Y METAS ALCANZADAS

El supervisor designado para efectuar la vigilancia y control de la ejecución contractual certifico con fechas, de 02 de septiembre 2021, 13 de septiembre de 2021, 22 de octubre de 2021; que ASOCIACION COLOMBIANA DE INDUSTRIALES DEL CALZADO, EL CUERO Y SUS MANUFACTURA-ACICAM, cumplió con el objeto contractual pactado en el convenio interadministrativo No. 1609 12 DE JULIO DE 2021, en el periodo comprendido entre el 12 de julio de 2021 hasta el 11 de octubre de 2021. Así como, con los aportes correspondientes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL), de conformidad con lo señalado en la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003 y artículo 41 de la Ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO			Version:3
	LIQUIDACION BILATERAL			Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso			Subproceso
ACTA No:	FECHA:	PAGINA N°:		3

5. DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO – VALOR PAGADO			
CONCEPTO	FECHA	PAGADO	COMPROBANTE DE PAGO
PRIMER PAGO	08/10/2021	\$35.300.000	CE E08912
SEGUNDO PAGO	17/09/2021	\$35.300.000	CE E08913
TERCER PAGO	08/11/2021	\$36.000.000	CE E10576
TOTAL		\$106.600.000	

6.DECLARACIONES DE PARTES	
En la Ciudad de San José de Cúcuta, entre los suscritos a saber de una parte LUIS JAVIER CHAVES CALSADA en su condición de SECRETARIO DE DESPACHO BANCO DEL PROGRESO de la Alcaldía de San José de Cúcuta se reunieron en las instalaciones del Banco del Progreso las siguientes Personas, JAIME SANCHEZ CARREÑO, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.722.529 representante legal de la ASOCIACION COLOMBIANA DE INDUSTRIALES DEL CALZADO, EL CUERO Y SUS MANUFACTURAS ACICAM, con el fin de suscribir el presente documento que tiene como finalidad liquidar de manera bilateral y de común acuerdo el Contrato Interadministrativo No. 1609 del 2021, por haberse cumplido el término de ejecución del mismo. Las partes firmantes manifestamos con la presente Acta de Liquidación las siguientes consideraciones 1. Que se encuentran vigentes los términos legales establecidos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 para liquidar el Convenio Interadministrativo No 1609 del 12 de julio de 2021, dentro del periodo comprendido entre 12 de julio de 2021 al 11 de octubre de 2021. 2. Que el objeto del Convenio Interadministrativo No 1609 del 12 de julio de 2021, fue ejecutado en su totalidad por la ASOCIACION COLOMBIANA DE INDUSTRIALES DEL CALZADO, EL CUERO Y SUS MANUFACTURAS ACICAM en calidad de contratista y recibido a entera satisfacción por parte de JUAN DIEGO PEÑA CANAL en calidad de Supervisor designado por el municipio para la época de ejecución del contrato, según consta en las certificaciones expedida por el citado supervisor que reposa en el expediente, fechadas 12 de julio de 2021. 3. Que teniendo en cuenta los formatos únicos de acta de pago y supervisión de fechas 02 de septiembre, 13 de septiembre, 22 de octubre de 2021, suscrito por el contratista y supervisor del convenio No. 1609 del 12 de julio de 2021, certificado por el supervisor donde hace constar que el contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas y el desarrollo de las actividades descritas en los informes de cumplimiento, procediendo hacer los pagos de las respectivas cuentas. 4. Que el SEÑOR JAIME SANCHEZ CARREÑO, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.722.529 funge como representante legal de la ASOCIACION COLOMBIANA DE INDUSTRIALES DEL CALZADO, EL CUERO Y SUS MANUFACTURAS ACICAM, a partir del día 18 de marzo de 1999 conforme al registro único tributario expedido por la Dian, razón por la cual firma la presente acta de liquidación. (Rut. Folio 278)	

República de Colombia  San José de Cúcuta Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO			Version:3	
	LIQUIDACION BILATERAL			Fecha: Agosto 2018	
	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso		Subproceso		
ACTA No:	FECHA:	PAGINA N°:		4	
5. Que la ASOCIACION COLOMBIANA DE INDUSTRIALES DEL CALZADO, EL CUERO Y SUS MANUFACTURAS ACICAM en calidad de Contratista realizó los aportes correspondientes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL), de conformidad con lo señalado en la Ley 100 de 1993, en la Ley 797 de 2003 y en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, de lo cual se dejó constancia en la certificación expedida por el supervisor, que se encuentran en el expediente. 6. Que las partes están de acuerdo con los valores reseñados en el Acápite "DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO – VALOR PAGADO" contenido en la presente acta de liquidación. En consecuencia, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado de la relación contractual. 7. Que el proceso contractual SBP-AEPSAL-004-2021 correspondiente a CONTRATACION DIRECTA – CONVENIO ASOCIACION No 1609 del 12 de julio de 2021., se encuentra en el siguiente link del secop II:					
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPID=CO1.PPI.15089584&isFromPublicArea=True&isModal=False					

República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta		SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:3	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL Macroproceso		LIQUIDACION BILATERAL		Fecha: Agosto 2018	
		GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
		Proceso		Subproceso	
ACTA No:		FECHA:	PAGINA N°:		5

8. SALVEDADES A LA LIQUIDACION

JAIME SANCHEZ CARREÑO, identificado con cedula de ciudadanía N° 13.722.529, representante legal de LA ASOCIACION COLOMBIANA DE INDUSTRIALES DEL CALZADO, EL CUERO Y SUS MANUFACTURAS-ACICAM en calidad de contratista, posee salvedades al contenido de la presente acta de liquidación.

1. A la fecha de liquidación las relacionadas pólizas están vencidas:

AMPAROS	PÓLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACION	
		DESDE	HASTA			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	62-44-101013737	08/07/2021	15/02/2022	\$ 15.228.571.50	13/07/2021	
CALIDAD DEL SERVICIO	62-44-101013737	08/07/2021	15/02/2022	\$ 15.228.571.50	13/07/2021	

En constancia de aceptación, el **SECRETARIO DEL BANCO DEL PROGRESO** firma conforme, a la documentación que se le ha puesto de parte y que se encuentra en el expediente. Así mismo, se revisa la presente por las personas intervinientes.



LUIS JAVIER CHAVES CALSADA
SECRETARIO DEL BANCO DEL PROGRESO



JAIME SANCHEZ CARREÑO
REPRESENTANTE LEGAL - LA ASOCIACION COLOMBIANA DE INDUSTRIALES DEL CALZADO, EL CUERO Y SUS MANUFACTURAS - ACICAM

Revisó: ANA MARIA SERRANO -Abogado Contratista
Elaboró: BEATRIZ ORTEGA-Profesional contratista

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:3	
	LIQUIDACION BILATERAL		Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
ACTA No:	FECHA:	PAGINA N°: 6		